

Selección

Fases de la valoración sensorial

- # **Fase visual:** evaluará el aspecto exterior y el de corte.
- # **Fase olfato-gustativa:** valorará el aroma, sabor, textura y otras sensaciones en boca, persistencia y gusto residual y la impresión global.

La valoración sensorial se realizará de acuerdo con las fichas de cata que figuran en el anexo IV de la Orden de convocatoria.

- # **Paneles de cata:** estarán integrados por 5 expertos catadores cada uno que serán coordinados por uno de ellos que actuará como jefe de panel. Todos los paneles estarán dirigidos por un coordinador técnico de cata que fijará los criterios comunes y específicos de acuerdo con la modalidad del premio.

Etapas de la valoración sensorial

- # **Primera selección** cada muestra será evaluada por un panel donde se seleccionarán las cinco muestras mejor puntuadas en cada modalidad.
- # **Etapas final:** las cinco muestras mejor puntuadas, si superan la calificación de 7 puntos, volverán a ser evaluadas.
- # **Informe técnico y reunión del jurado:** finalizada la valoración sensorial, el coordinador técnico de cata elaborará un informe técnico con el resultado que será elevado a la presidencia del jurado. Posteriormente, el jurado identificará las piezas de jamón finalistas con su codificación correspondiente y emitirá la propuesta de resolución del premio.

Resolución

La resolución se dictará en el plazo de seis meses desde la publicación del extracto de la convocatoria del premio en el Boletín Oficial de Estado.

Entrega de premios

Los premios se entregarán en un acto convocado al efecto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

PREMIO ALIMENTOS DE ESPAÑA

MEJORES JAMONES

Descubre por qué
unos son premiados
y otros no



CONVOCATORIA BIENAL

Próxima en 2026

EL PAÍS
MÁS RICO DEL
MUNDO

#alimentosdespaña

¿QUIERES FORMAR PARTE DEL CLUB DE JAMONES PREMIADOS POR EL MAPA?

El objetivo de estos prestigiosos premios es reconocer la excelencia de nuestro producto emblemático que muestra que somos una potencia alimentaria y gastronómica.

¿QUÉ TIPO DE JAMONES?

Modalidades

- # Premio “Alimentos de España al Mejor Jamón Serrano u otras Figuras de Calidad Reconocidas”: los jamones contarán con los sellos de calidad diferenciada ETG, DOP o IGP. Quedan excluidos los jamones de raza ibérica.
- # Premio “Alimentos de España al Mejor Jamón de Bellota Ibérico”: los jamones pertenecerán a la denominación de venta “jamón de bellota 100% ibérico” o “jamón de bellota ibérico” de acuerdo con norma de calidad reguladora del jamón ibérico.



¿QUIÉNES SE PUEDEN PRESENTAR?

Participantes

Quienes ostenten la titularidad de las empresas elaboradoras que tengan su sede situada dentro del territorio nacional.

Los jamones presentados serán de elaboración propia del concursante debiendo justificar que en los últimos tres años ha elaborado un mínimo de 1.500 piezas anuales.

Los elaboradores podrán concursar a una o a las dos modalidades del premio pero solamente podrán participar con una muestra por modalidad.

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO?

Forma y lugar de presentación

Habrà una convocatoria donde se indique el plazo y la forma de presentación. Se presentarán, a través del registro electrónico de este Ministerio, en su sede electrónica.

Si los beneficiarios son personas físicas, podrán optar por presentar las solicitudes presencialmente en papel, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Entrega de las muestras

Se aportará una pieza de jamón con pata. Para la primera modalidad, en línea con lo establecido en el pliego de condiciones de la ETG Jamón Serrano, se podrán admitir a concurso piezas de jamón sin pata. Estará desprovista de su etiquetado o marca comercial, así como de cualquier marchamo o precinto.

Cada muestra se embalará en un paquete que irá identificado en el exterior con el nombre de la empresa elaboradora y la modalidad de jamón que se presenta al premio. Dentro del paquete, además de la muestra de jamón, en un sobre cerrado, se incluirá una fotocopia de la solicitud debidamente cumplimentada y la etiqueta comercial y/o el marchamo o precinto que identifica al jamón objeto de concurso.

Las muestras y el sobre con la documentación se codificarán de manera que se asegure el anonimato, la integridad y la trazabilidad de las muestras durante todo el proceso.

